



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE
EL PROCEDIMIENTO PARA LA COBERTURA DE PLAZAS Y PUESTOS DE
DIFÍCIL COBERTURA POR FUNCIONARIOS INTERINOS EN CENTROS
CALIFICADOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE DURANTE EL
CURSO 2025/2026**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, insta a las administraciones educativas en su artículo 81, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, a adoptar las medidas singulares en aquellos centros escolares o zonas geográficas en las cuales resulte necesaria una intervención educativa compensatoria, así como dotar a los centros públicos y privados concertados de los recursos humanos y materiales necesarios para compensar la situación de los alumnos que tengan especiales dificultades para alcanzar los objetivos de la educación obligatoria, debido a sus condiciones sociales.

De acuerdo con los principios anteriores, el Decreto nº 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el artículo 20, establece que se realizarán proyectos de educación compensatoria específicos para zonas geográficas y centros educativos en los cuales resulte necesaria una intervención educativa global derivada de las condiciones y características socioeconómicas y socioculturales de su alumnado, precisando una atención educativa preferente.

El Decreto 53/1999, de 2 de julio, atribuye a la Consejera de Educación y Cultura la titularidad y el ejercicio de competencias relativas al personal docente de enseñanza no universitaria.



Desde el año 2004 se han venido estableciendo procedimientos específicos de cobertura de puestos en centros que desarrollan actuaciones de compensación educativa.

Así, mediante Orden de 9 de julio de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se estableció por primera vez el procedimiento para la cobertura de plazas, durante el curso 2013-2014, para funcionarios interinos en centros de atención educativa preferente; centros que por sus características y especificidades demandan una actuación permanente en materia de atención a la diversidad.

La Orden de 30 de diciembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan los puestos y centros docentes de atención educativa preferente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su Art. 4 establece que determinados puestos de los centros de educación especial podrán ser calificados de oficio como de Atención Educativa Preferente.

La Resolución conjunta de 8 de junio de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos humanos y la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, dictó las instrucciones relativas a las medidas de apoyo y al profesorado que ocupe puestos de Atención Educativa Preferente y a los centros calificados de Atención Educativa Preferente sostenidos con fondos públicos.

La Resolución de 28 de mayo de 2020, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, proroga la condición de Centros de Atención Educativa Preferente para el curso 2020-2021 a los centros que ostentaban dicha condición en el curso 2019-2020.

La Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, establece la convocatoria para la obtención de la condición de centro de Atención Educativa Preferente y el procedimiento para la prórroga de los que ya ostentaban dicha condición, para los cursos escolares 2021-22 y 2022-23. Resuelta mediante Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación de 20/7/2021 por la que se publica el listado definitivo de Centros educativos que obtienen la condición de centro de atención educativa preferente para los referidos cursos.



La Resolución de 27 de junio de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, establece la prórroga de la condición de centros de atención educativa preferente para el curso 2023-24 para los centros que han ostentado la citada condición durante los cursos escolares 2021-22 y 2022-23.

La Resolución de 13 de mayo de 2024 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, establece la convocatoria para la obtención de la condición de centro de atención educativa preferente y el procedimiento para la prórroga de los centros que ya ostentan dicha condición, para los cursos 2024-2025 y 2025-2026.

Con objeto de procurar la adecuación a dichos puestos de trabajo del profesorado de educación compensatoria, procede la provisión de plazas con carácter voluntario con funcionarios interinos con experiencia y formación suficiente y con conocimiento de la realidad educativa a la que se dirige.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación y de la Dirección General Atención a la Diversidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- *Objeto de la convocatoria.*

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en régimen de interinidad, de puestos de trabajo para el curso 2025-2026 en centros públicos de Atención Educativa Preferente dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, exceptuando las enseñanzas universitarias que se rigen por sus normas específicas.

SEGUNDO.- *Participantes y requisitos.*

2.1.- Podrán participar en el procedimiento para la cobertura de plazas y puestos de difícil cobertura en centros calificados de Atención Educativa Preferente los aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad incluidos en listas correspondientes de los cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores del Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores en sectores singulares y maestros de taller de artes plásticas y diseño de esta Comunidad Autónoma para el curso 2025-2026.



2.2.- El personal interino que durante el curso 2024-2025 ha desempeñado un puesto de trabajo obtenido en la convocatoria específica para centros de Atención Educativa Preferente, como vacante a jornada completa o tiempo parcial y para todo el curso académico en alguno de los centros relacionados en el Anexo I de la presente resolución, podrá optar por permanecer (cumplimentando el Anexo II) en el mismo centro durante el curso académico 2025-2026, independientemente del lugar que ocupe en la correspondiente lista de las especificadas en el artículo 2.1 anterior, siempre que se den las siguientes circunstancias:

- a) Cuenten con informe favorable de la Dirección General de Atención a la Diversidad.
- b) Para el curso 2025-2026 se oferte en el centro una vacante de la misma especialidad o para la que tenga la correspondiente habilitación.

2.3.- El personal interino que cumpla las condiciones del artículo 2.2 de la presente resolución y adquiera la condición de funcionario en prácticas, podrá pedir continuidad en el mismo centro, siempre que la vacante que solicite sea a tiempo completo, esté relacionada en el Anexo I y se corresponda con su especialidad de oposición.

2.4.- Los aspirantes que opten por permanecer en el mismo puesto de trabajo decaerán de su derecho a escoger un nuevo puesto para el curso 2025-2026 en los actos públicos de adjudicación de plazas o en llamamientos posteriores. De no ejercitar dicha opción, el llamamiento de estos aspirantes, así como la elección y adjudicación de puestos de trabajo, se efectuará de conformidad con las normas establecidas con carácter general.

TERCERO.- Documentación a aportar

3.1.- Participantes que solicitan continuidad

Los participantes a los que se hace referencia en el apartado 2.2, deben manifestar mediante el **Anexo II** su deseo de continuar remitiendo el mismo a la Dirección del centro donde ha prestado servicio durante el curso 2024-2025.



3.2.- Centros Educativos.

La Dirección de los centros educativos emitirá un informe de la labor docente conforme al modelo contenido en el **Anexo III** a los docentes interinos que hayan solicitado continuar en el curso 2025-2026. Esta documentación junto con los **Anexos II** deberá remitirse al Servicio de Personal Docente antes del **4 de julio de 2025**.

3.3. Atención a la Diversidad

A la vista de los informes de los Centros educativos (Anexo III), la Dirección General de Atención a la Diversidad, expedirá de oficio propuesta sobre la ratificación, o no, de la continuidad del funcionario interino conforme al modelo incluido en el **Anexo IV**.

CUARTO.- *Actuación de la* Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación- **Servicio de Personal Docente.**

- a) Comprobar que los participantes reúnen los requisitos exigidos en la presente convocatoria.
- b) Comprobar que los participantes que lo hagan por el apartado 2.2 cuentan con propuesta de continuidad favorable por la Dirección General de Atención a la Diversidad, (Anexo IV) para que puedan prorrogar el desempeño de la misma plaza u optar a otras.
- c) Adjudicación de vacantes ofertadas.
- d) Estudiar las posibles reclamaciones al proceso de adjudicación.

QUINTO.- *Criterios de adjudicación de las plazas ofertadas* (Anexo I).

5.1.- Los integrantes de las listas de interinos que hayan solicitado permanencia tendrán prioridad en la vacante solicitada durante el curso 2025-2026, siempre que exista una propuesta de continuidad favorable de la Dirección General de Atención a la Diversidad.

Asimismo, en el caso de que varios aspirantes opten a una plaza determinada, tendrá prioridad para continuar en ella quien tenga mayor antigüedad ininterrumpida en el desempeño efectivo de la misma.



5.2.- Si una vez adjudicada una determinada plaza no entrase en funcionamiento la unidad al inicio del curso 2025-2026 por insuficiente número de alumnos, o hubiera suficiente profesorado con destino definitivo en el centro, no procederá la concesión del destino adjudicado, no alterándose las plazas adjudicadas al resto de los concursantes.

SEXTO.- *Lugar y plazo de presentación de solicitudes.*

6.1- Los solicitantes de las listas de interinidad del Cuerpo de Maestros que deseen tomar parte en el procedimiento regulado por la presente resolución deberán participar en el acto de adjudicación telemático expresamente convocado por el Servicio de Personal Docente para la cobertura de las vacantes indicadas en el Anexo I.

6.2- En el caso de Secundaria y otros cuerpos, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación publicará resolución provisional y definitiva de participantes que han solicitado continuidad, con indicación, en su caso, de la vacante adjudicada. Asimismo, se hará pública la relación de personas excluidas, especificando los motivos de exclusión.

Las vacantes relacionadas en el Anexo I que queden sin adjudicar tras la publicación de la resolución definitiva se incluirán en el primer acto de adjudicación de interinos para el curso 2025-2026, identificadas como Vacantes CAEP.

SÉPTIMO.- *Periodo de vigencia de los nombramientos en régimen de interinidad.*

A los aspirantes seleccionados se les extenderá la oportuna credencial de nombramiento en el puesto de trabajo para el curso 2025-2026 con fecha de incorporación del día 1 de septiembre de 2025.

OCTAVO.- *Compromiso de las personas a las que se les conceda el nombramiento.*

La elección y adjudicación de una plaza en este procedimiento tiene carácter irrenunciable, y supone desarrollar el trabajo según las directrices y necesidades del programa de compensación educativa, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección General de Atención a la Diversidad.



Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

MARIA DEL CARMEN BALSAS RAMÓN
Documento firmado electrónicamente

01/07/2015 09:13:23

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e4818f13-564a-3f6a-3f6a-d18c-0050569b34e7



ANEXO I*

CODIGO CENTRO	CENTRO	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESPECIALIDAD	PROPUESTA	OBSERVACIONES
30012367	CRA COMARCA ORIENTAL	BARINAS	ABANILLA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30012367	CRA COMARCA ORIENTAL	BARINAS	ABANILLA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30012367	CRA COMARCA ORIENTAL	BARINAS	ABANILLA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	9 horas	
30011971	CENTRO JUVENIL LA ZARZA (IES SANTA MARIA DE LOS BAÑOS, FORTUNA)	ZARZA, LA	ABANILLA	(0590006) MATEMATICAS	10 horas	ITINERANTE
30011971	CENTRO JUVENIL LA ZARZA (IES SANTA MARIA DE LOS BAÑOS, FORTUNA)	ZARZA, LA	ABANILLA	(0590011) INGLES	1	ITINERANTE
30000213	CE INF-PRI RAMON Y CAJAL	AGUILAS	AGUILAS	(0597MU) MUSICA	1	
30000213	CE INF-PRI RAMON Y CAJAL	AGUILAS	AGUILAS	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	2	
30000481	CE INF-PRI SAN JOSE OBRERO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	12 horas	
30000481	CE INF-PRI SAN JOSE OBRERO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	3	
30000481	CE INF-PRI SAN JOSE OBRERO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	11 horas	
30000481	CE INF-PRI SAN JOSE OBRERO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	(0597MU) MUSICA	1	
30000481	CE INF-PRI SAN JOSE OBRERO	ALCANTARILLA	ALCANTARILLA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30000641	CE INF-PRI REINA SOFIA	VENTA LOS CARRASCOS	ALHAMA DE MURCIA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30000641	CE INF-PRI REINA SOFIA	VENTA LOS CARRASCOS	ALHAMA DE MURCIA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30000641	CE INF-PRI REINA SOFIA	VENTA LOS CARRASCOS	ALHAMA DE MURCIA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
30011636	AULA CENTRO ADULTOS: CENTRO PENITENCIARIO CAMPOS DEL RIO (CEA RIO MULA)	CAMPOS DEL RIO	CAMPOS DEL RIO	(0597I38) EDUCACION PRIMARIA/INGLES	1	
30001072	CRA VALLE DEL QUIPAR	ALMUDEMA, LA	CARAVACA DE LA CRUZ	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	ITINERANTE
30001072	CRA VALLE DEL QUIPAR	ALMUDEMA, LA	CARAVACA DE LA CRUZ	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30001072	CRA VALLE DEL QUIPAR	ALMUDEMA, LA	CARAVACA DE LA CRUZ	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	ITINERANTE
30009368	CEE ASCRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	(0590212) OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	1	
30009368	CEE ASCRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30009368	CEE ASCRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30002350	CE INF-PRI LA ASOMADA	ASOMADA, LA	CARTAGENA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	3	MAÑANA Y TARDE
30002350	CE INF-PRI LA ASOMADA	ASOMADA, LA	CARTAGENA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	MAÑANA Y TARDE
30002350	CE INF-PRI LA ASOMADA	ASOMADA, LA	CARTAGENA	(0597I38) EDUCACION PRIMARIA/INGLES	1	MAÑANA Y TARDE
30002350	CE INF-PRI LA ASOMADA	ASOMADA, LA	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	2	MAÑANA Y TARDE
30002350	CE INF-PRI LA ASOMADA	ASOMADA, LA	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	2	MAÑANA Y TARDE
30002088	CE INF-PRI CUATRO SANTOS	BARREROS, LOS	CARTAGENA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30002088	CE INF-PRI CUATRO SANTOS	BARREROS, LOS	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30002088	CE INF-PRI CUATRO SANTOS	BARREROS, LOS	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30002088	CE INF-PRI CUATRO SANTOS	BARREROS, LOS	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	AULA ABIERTA
0002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	COMPENSATORIA
0002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597EF) EDUCACION FISICA	2	
0002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	3	

01/07/2025 09:13:23
 BALSAS RAMON, MARIA DEL CARMEN
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) **CARM-841813-566-316-016-050965447**



30002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
30002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	2	
30002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	9 horas	
30002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597MU) MUSICA	1	
30002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	4	
30002374	CE INF-PRI ASDRUBAL	CAMPANO, LO	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	2	
30001485	CE INF-PRI STELLA MARIS	CARTAGENA	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30001485	CE INF-PRI STELLA MARIS	CARTAGENA	CARTAGENA	(0597I34) EDUCACION FISICA/INGLES	1	
30001485	CE INF-PRI STELLA MARIS	CARTAGENA	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	3	
30001485	CE INF-PRI STELLA MARIS	CARTAGENA	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30002143	CEE PRIMITIVA LOPEZ	DOLORES, LOS	CARTAGENA	(0590018) ORIENTACION EDUCATIVA	1	
30002143	CEE PRIMITIVA LOPEZ	DOLORES, LOS	CARTAGENA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30002143	CEE PRIMITIVA LOPEZ	DOLORES, LOS	CARTAGENA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30002143	CEE PRIMITIVA LOPEZ	DOLORES, LOS	CARTAGENA	(0598021) TALLER DE VIDRIO Y CERAMICA	1	
30002386	CE INF-PRI ANIBAL	MATEOS, LOS	CARTAGENA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30002386	CE INF-PRI ANIBAL	MATEOS, LOS	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30002386	CE INF-PRI ANIBAL	MATEOS, LOS	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	12 horas	
30002386	CE INF-PRI ANIBAL	MATEOS, LOS	CARTAGENA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30002386	CE INF-PRI ANIBAL	MATEOS, LOS	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	7	
30002386	CE INF-PRI ANIBAL	MATEOS, LOS	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30009401	CE INF-PRI VICENTE MEDINA	PLAN, EL	CARTAGENA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30009401	CE INF-PRI VICENTE MEDINA	PLAN, EL	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30009401	CE INF-PRI VICENTE MEDINA	PLAN, EL	CARTAGENA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30009401	CE INF-PRI VICENTE MEDINA	PLAN, EL	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	DOBLE PERFIL: (0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA CON (0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)
30009401	CE INF-PRI VICENTE MEDINA	PLAN, EL	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30002234	CE INF-PRI LA CONCEPCION	SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	14 horas	
30002234	CE INF-PRI LA CONCEPCION	SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	12 horas	
30002234	CE INF-PRI LA CONCEPCION	SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA	(0597I34) EDUCACION FISICA/INGLES	1	
30002234	CE INF-PRI LA CONCEPCION	SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
0002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
0002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	



30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	2	
30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	3	
30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597MU) MUSICA	1	
30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	7	
30002398	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	2	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590004) LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590005) GEOGRAFIA E HISTORIA	4	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590006) MATEMATICAS	3	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590007) FISICA Y QUIMICA	1	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590008) BIOLOGIA Y GEOLOGIA	2	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590009) DIBUJO	1	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590011) INGLES	2	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590016) MUSICA	1	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590017) EDUCACION FISICA	1	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590018) ORIENTACION EDUCATIVA	1	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590225) SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0590231) EQUIPOS ELECTRONICOS	1	
30002428	IES SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	CARTAGENA	(0597041) COMPENSATORIA	2	
30012094	CRA RIO ARGOS	VALENTIN	CEHEGIN	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30012094	CRA RIO ARGOS	VALENTIN	CEHEGIN	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30011995	CRA ALZABARA	CUEVAS DE REYLO	FUENTE ALAMO	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	ITINERANTE
30011995	CRA ALZABARA	CUEVAS DE REYLO	FUENTE ALAMO	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	2	
30011995	CRA ALZABARA	CUEVAS DE REYLO	FUENTE ALAMO	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	ITINERANTE
30011995	CRA ALZABARA	CUEVAS DE REYLO	FUENTE ALAMO	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30003068	CE INF-PRI CAÑADA DEL TRIGO	CAÑADA DEL TRIGO	JUMILLA	(0597MU) MUSICA	1	
30003342	CE INF-PRI CASA DEL NIÑO	LORCA	LORCA	(0597EF) EDUCACION FISICA	2	
30003342	CE INF-PRI CASA DEL NIÑO	LORCA	LORCA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30003342	CE INF-PRI CASA DEL NIÑO	LORCA	LORCA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30003342	CE INF-PRI CASA DEL NIÑO	LORCA	LORCA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	2	
30010851	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	LORCA	LORCA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30010851	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	LORCA	LORCA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
30010851	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	LORCA	LORCA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30010851	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	LORCA	LORCA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30010851	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	LORCA	LORCA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
0010851	CE INF-PRI SAN CRISTOBAL	LORCA	LORCA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
0003706	CE INF-PRI SAN JUAN	MORATA	LORCA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	



30003706	CE INF-PRI SAN JUAN	MORATA	LORCA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
30003706	CE INF-PRI SAN JUAN	MORATA	LORCA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	2	
30003706	CE INF-PRI SAN JUAN	MORATA	LORCA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30003895	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO	RAMONETE	LORCA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30012458	CRA ZARCILLA DE RAMOS	ZARCILLA DE RAMOS	LORCA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	ITINERANTE
30012458	CRA ZARCILLA DE RAMOS	ZARCILLA DE RAMOS	LORCA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30008649	CE INF-PRI SAN ANTONIO	IFRE CAÑADA GALLEGO	MAZARRON	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30008649	CE INF-PRI SAN ANTONIO	IFRE CAÑADA GALLEGO	MAZARRON	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30008649	CE INF-PRI SAN ANTONIO	IFRE CAÑADA GALLEGO	MAZARRON	(0597MU) MUSICA	9 horas	
30008649	CE INF-PRI SAN ANTONIO	IFRE CAÑADA GALLEGO	MAZARRON	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	COMPENSATORIA
30008649	CE INF-PRI SAN ANTONIO	IFRE CAÑADA GALLEGO	MAZARRON	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30004309	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	9 horas	
30004309	CE INF-PRI SAGRADO CORAZON	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	(0597I35) MUSICA/INGLES	1	
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	(0590115) PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	1	
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	MOLINA DE SEGURA	(0597I38) EDUCACION PRIMARIA/INGLES	11 horas	
30019180	CE INF-PRI LA TERCIA - BENIZAR	BENIZAR	MORATALLA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30019180	CE INF-PRI LA TERCIA - BENIZAR	BENIZAR	MORATALLA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
30019180	CE INF-PRI LA TERCIA - BENIZAR	BENIZAR	MORATALLA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30019180	CE INF-PRI LA TERCIA - BENIZAR	BENIZAR	MORATALLA	(0597I35) MUSICA/INGLES	12 horas	
30019179	CRA EL SABINAR	SABINAR, EL	MORATALLA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	ITINERANTE
30019179	CRA EL SABINAR	SABINAR, EL	MORATALLA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	12 horas	
30019179	CRA EL SABINAR	SABINAR, EL	MORATALLA	(0597I35) MUSICA/INGLES	1	ITINERANTE
30019179	CRA EL SABINAR	SABINAR, EL	MORATALLA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	ITINERANTE
30009447	CE INF-PRI ALEJANDRO VALVERDE BELMONTE	MURCIA	MURCIA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30005557	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA PAZ	MURCIA	MURCIA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	11 horas	
30005557	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA PAZ	MURCIA	MURCIA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	TUTOR EN PRIMARIA
30008674	CE INF-PRI SAN PIO X	MURCIA	MURCIA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30008674	CE INF-PRI SAN PIO X	MURCIA	MURCIA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30005612	CPEIBAS SALZILLO	MURCIA	MURCIA	(0590006) MATEMATICAS	14 horas	
30005612	CPEIBAS SALZILLO	MURCIA	MURCIA	(0590011) INGLES	12 horas	
30005612	CPEIBAS SALZILLO	MURCIA	MURCIA	(0590017) EDUCACION FISICA	1	
30005612	CPEIBAS SALZILLO	MURCIA	MURCIA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	DOBLE PERFIL: (0597AL) AUDICION Y LENGUAJE CON (0597EI) EDUCACION INFANTIL
30005612	CPEIBAS SALZILLO	MURCIA	MURCIA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30005612	CPEIBAS SALZILLO	MURCIA	MURCIA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	14 horas	
30006321	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES	NONDUERMAS	MURCIA	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	



30006321	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES	NONDUERMAS	MURCIA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30006321	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES	NONDUERMAS	MURCIA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30006367	CE INF-PRI LOS ROSALES	PALMAR, EL	MURCIA	(0590225) SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	ITINERANTE
30006367	CE INF-PRI LOS ROSALES	PALMAR, EL	MURCIA	(0597MU) MUSICA	1	
30006434	CE INF-PRI PINTOR PEDRO FLORES	PUENTE TOCINOS	MURCIA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30006434	CE INF-PRI PINTOR PEDRO FLORES	PUENTE TOCINOS	MURCIA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	11 horas	
30006434	CE INF-PRI PINTOR PEDRO FLORES	PUENTE TOCINOS	MURCIA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	12 horas	
30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	9 horas	
30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	COMPENSATORIA
30010425	CE INF-PRI LA PAZ	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30010735	CE INF-PRI SEVERO OCHOA	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30010735	CE INF-PRI SEVERO OCHOA	SAN JAVIER	SAN JAVIER	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30007098	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	PAGAN, LO	SAN PEDRO DEL PINATAR	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30007098	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	PAGAN, LO	SAN PEDRO DEL PINATAR	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30007098	CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN	PAGAN, LO	SAN PEDRO DEL PINATAR	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	2	
30012124	CE INF-PRI LAS ESPERANZAS	SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	1	
30012124	CE INF-PRI LAS ESPERANZAS	SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	
30012124	CE INF-PRI LAS ESPERANZAS	SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30012070	CRA ENTRETERRAS	JIMENADO	TORRE-PACHECO	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	1	
30007244	CE INF-PRI HERNANDEZ ARDIETA	ROLDAN	TORRE-PACHECO	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	AULA ABIERTA
30007244	CE INF-PRI HERNANDEZ ARDIETA	ROLDAN	TORRE-PACHECO	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	2	
30007244	CE INF-PRI HERNANDEZ ARDIETA	ROLDAN	TORRE-PACHECO	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	DOBLE PERFIL: (0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA CON (0597AL) AUDICION Y LENGUAJE AULA ABIERTA
30012136	CE INF-PRI SAN ANTONIO	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	(0597AL) AUDICION Y LENGUAJE	1	
30012136	CE INF-PRI SAN ANTONIO	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30012136	CE INF-PRI SAN ANTONIO	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	4	
30012136	CE INF-PRI SAN ANTONIO	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	4	
30012136	CE INF-PRI SAN ANTONIO	TORRE-PACHECO	TORRE-PACHECO	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	1	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597EI) EDUCACION INFANTIL	2	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597FF) LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	1	
0007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	1	



30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597FI) LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (MAESTROS PRIMARIA)	12 horas	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597I31) EDUCACION INFANTIL/INGLES	1	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597MU) MUSICA	1	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597PRI) EDUCACION PRIMARIA	3	
30007645	CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO	UNION, LA	UNION, LA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	11 horas	
30010747	CEE ENRIQUE VIVIENTE	UNION, LA	UNION, LA	(0596613) TECNICAS CERAMICAS	1	
30010747	CEE ENRIQUE VIVIENTE	UNION, LA	UNION, LA	(0597EF) EDUCACION FISICA	1	
30010747	CEE ENRIQUE VIVIENTE	UNION, LA	UNION, LA	(0597MU) MUSICA	1	
30010747	CEE ENRIQUE VIVIENTE	UNION, LA	UNION, LA	(0597PT) PEDAGOGIA TERAPEUTICA	3	

* La provisión de todos los puestos está condicionada a su efectivo funcionamiento en la planificación Educativa del curso 2025/2026

01/07/2025 09:13:23

BALSAS BAHÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e481813-564a-3f16-d18c-0050569b3447





ANEXO II

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA EL CURSO 2025-2026 EN CENTROS DE ACTUACIÓN EDUCATIVA PREFERENTE

DATOS PERSONALES:

NIF / NIE / PASAPORTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIRECCION COMPLETA		C. POSTAL	TELÉFONO
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
MUNICIPIO		PROVINCIA	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

DATOS PROFESIONALES:

NRP:	CUERPO:	ESPECIALIDAD:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CENTRO DE DESTINO ACTUAL:		CÓDIGO CENTRO:
<input type="text"/>		<input type="text"/>

<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE PRÓRROGA: Solicita prioridad para continuar en la misma plaza para el curso 2025-2026.
PLAZA:	<input type="text"/>

SOLICITA¹: PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR PLAZAS, DURANTE EL CURSO 2025-2026, EN CENTROS DE ACTUACIÓN EDUCATIVA PREFERENTE.

Declaro expresamente ser ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, así como reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Murcia, ____ de _____ de 2025

(Firma del interesado)

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Todos los datos de carácter personal que se consignen en la solicitud se acogerán a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales.

¹ Solo son susceptibles de poder permanecer en el mismo puesto un curso más, aquellos funcionarios interinos, a jornada completa o tiempo parcial, **y los funcionarios en prácticas a los que hace referencia el artículo 2.3 de la presente resolución**, que durante el curso 2024-2025 han desempeñado un puesto de trabajo ofertado como vacante para todo el curso académico en ese centro y **que fueron adjudicados en la convocatoria específica de Centros de Actuación Educativa Preferente: 26 de agosto de 2024 (Primaria) y 25 de julio de 2024 (Secundaria y Otros Cuerpos).**





ANEXO III

Apellidos y nombre del/la director/a	
del CEIP/IES	de la localidad
En relación con la labor profesional desarrollada el curso 2024-2025 por D./Dña.	
Funcionario/a interino/a del cuerpo de	Especialidad
emite, a petición del/la interesado/a, el presente informe cuyas conclusiones son producto de la información recabada a través de las aportaciones de la jefatura de estudios, de los coordinadores de ciclo o jefes de departamento, y de su propio análisis y experiencia diaria como director/a del centro educativo:	

INFORME

1. Participa de un modo activo en las reuniones de claustro y Equipos de Ciclo departamento:
 SI NO
2. Realiza propuestas para la elaboración de los documentos que el centro elabora y asume las responsabilidades que se le encomiendan:
 SI NO
3. Se muestra disponible para atender las demandas de las familias y de los alumnos incluso fuera de clase:
 SI NO
4. Colabora con la puesta en marcha de actividades extraescolares y complementarias y cualquier otra que dinamice la vida del centro:
 SI NO
5. Se muestra interesado por las iniciativas de mejora y el trabajo en equipo:
 SI NO

OBSERVACIONES:

--





1 - DEDICACIÓN AL CENTRO:

1. Participa de un modo activo en las reuniones de claustro y Equipos de Ciclo o departamento:
 SI NO
2. Realiza propuestas para la elaboración de los documentos que el centro elabora y asume las responsabilidades que se le encomiendan:
 SI NO
3. Se muestra disponible para atender las demandas de las familias y de los alumnos incluso fuera de clase:
 SI NO
4. Colabora con la puesta en marcha de actividades extraescolares y complementarias y cualquier otra que dinamice la vida del centro:
 SI NO
5. Se muestra interesado por las iniciativas de mejora y el trabajo en equipo:
 SI NO

OBSERVACIONES:

2 - ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL AULA:

1. Prepara sus clases y los materiales en el marco de las decisiones adoptadas en las programaciones didácticas:
 SI NO
2. Utiliza una metodología adecuada para promover en sus alumnos un aprendizaje conectado a sus necesidades e intereses:
 SI NO
3. Los procedimientos de evaluación que utiliza garantizan el ajuste permanente de la ayuda pedagógica a las necesidades de sus alumnos:
 SI NO
4. En el aula aplica las medidas de apoyo necesarias, especialmente a partir de la evaluación inicial:
 SI NO
5. La gestión del aula es adecuada siendo la participación y el respeto las notas predominantes:
 SI NO

OBSERVACIONES:





Como resultado de lo anterior, VALORA¹ _____ la labor profesional desarrollada durante el curso 2024-2025.

_____, a _____ de _____ de 2025

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:

DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los datos de carácter personal que se consignan en la solicitud se acogerán a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales.

¹ Favorablemente / Desfavorablemente





ANEXO IV

D. Pedro Mondéjar Mateo, Director General de Atención a la Diversidad,

INFORMA:

Vistos los informes emitidos por el equipo directivo del centro donde se encuentra destinado, D/Dña. _____ en el desarrollo de sus funciones como _____ en el Programa de Actuación Preferente, en el centro _____

Procede elevar esta **PROPUESTA**⁽¹⁾ _____ **DE LA LABOR DOCENTE**

a los efectos previstos en el apartado 3.3 de la convocatoria del concurso de méritos para la cobertura de plazas, durante el curso 2025-2026, para funcionarios/as interinos/as en centros de actuación educativa preferente.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Pedro Mondéjar Mateo

(1) **FAVORABLE** o **DESFAVORABLE**

En caso de propuesta **DESFAVORABLE**, indicar brevemente, el/los motivo/s.:

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

Todos los datos de carácter personal que se consignen en la solicitud se acogerán a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales.

